

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE 2022/23

Como en cursos anteriores, el Programa SICUE (Sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles) permite a los **alumnos de GRADO** cursar parte de sus estudios en otra Universidad española, con la que exista un Acuerdo Bilateral vigente para esta movilidad.

El alumno solicitante tiene que haber superado un mínimo de 45 créditos a la finalización del curso académico 2020/21 y estar matriculado en al menos 30 créditos del Plan de Grado en el Curso actual.

Toda la información, así como las bases de la convocatoria, y la **solicitud (Impreso A)** se encuentran disponibles en la página web de la UPM

https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Nacionales/SicueSeneca <http://www.upm.es/institucional/SicueSeneca>

Los alumnos de Grado de la ETSI Civil podrán solicitar esta movilidad para las Universidades de: Alicante, Burgos, Cádiz (Campus de Algeciras), Extremadura (Campus de Cáceres), La Laguna (Tenerife), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad del País Vasco (Campus de Vizcaya y Campus de Guipúzcoa), Universidad de Sevilla y Universidad de Zaragoza (Campus de La Almunia).

El alumno podrá citar un máximo de cinco opciones en la solicitud, que deberá presentar en plazo junto con el resto de la documentación requerida en el **Registro de la UPM**. (<https://sede.upm.es>) Deberá adjuntar a la solicitud un Certificado Académico de sus estudios hasta el Curso 20/21, que podrá solicitar en la Secretaría de Alumnos del Centro.

La estancia en destino podrá ser de curso completo (para cursar un mínimo de 45 créditos) o de un semestre (para al menos 24 créditos) y se podrán incluir asignaturas que hubieran sido suspendidas con anterioridad.

Plazo de solicitud: del 11 al 25 de febrero 2022.

IMPORTANTE: En la actualidad, estas plazas NO cuentan con dotación económica (antigua beca Séneca). El alumno que obtenga una de estas plazas, después de firmado el Acuerdo Académico o contrato de estudios (impreso C), formalizará y pagará su matrícula en el Centro de origen, tanto de las asignaturas que tengan reconocimiento a su vuelta por cursarlas fuera, como de las que desee examinar en nuestra Escuela.

*Oficina de Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes
Subdirección de Relaciones Institucionales e Investigación.*